



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003574-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a ejecución de las obras del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0903574 formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y por D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución de las obras del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en las preguntas escritas arriba referenciadas, le informo lo siguiente:

El Acuerdo de concentración parcelaria fue aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural el 3 de abril de 2013 y, una vez resueltos los recursos al mismo, ha alcanzado su firmeza el 7 de abril de 2015. Actualmente se están realizando los trabajos de amojonamiento de las nuevas fincas de reemplazo, estando previsto dar la toma de posesión de dichas fincas en los próximos meses.



Respecto a la ejecución de las obras del proyecto de concentración parcelaria, se informa que en la actualidad se encuentra redactado y aprobado el Proyecto de obras que recoge las actuaciones para dar acceso a las fincas de reemplazo, con un presupuesto base de licitación de 446.504,33 €. La Consejería tiene prevista la contratación y ejecución de la obra antes de la finalización del año 2017.

Valladolid, 14 de julio de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.